



COMUNA DE VILLA PARQUE SIQUIMAN
Av. GRAL. SAN MARTIN N° 689
VILLA PARQUE SIQUIMAN- CORDOBA
C.P: 5158 – info@parquesiquiman.gob.ar
CUIT: 30 – 67867554 - 3
Tel: (03541) 440212 – 440222

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 277/2022

VISTO:

Que, en las vacaciones de invierno se realizaron eventos en la plaza Gral. San Martín de nuestra localidad, y...

CONSIDERANDO:

Que, Dicho evento estaba destinado a niños y transeúntes que recorrieron nuestra localidad.-

Que, Esta Comuna realizo eventos de animación.-

Por todo ello:

**EL PRESIDENTE COMUNAL DE VILLA PARQUE SIQUIMAN
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°: ACORDAR, con la señora ESPINDOLA MELISA, DNI 32.795.989.- Un valor de Pesos Doce Mil (12.000.-) por animación en las vacaciones de invierno, en la "Plaza Gral. San Martín" de nuestra localidad.-

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE, dese al Registro Comunal, Cumplido Archívese.-

Villa Parque Siquiman, 27 de Julio de 2022.-



[Firma manuscrita]
ARCESTOR ENRIQUE COELLO
PRESIDENTE
COMUNA VILLA PARQUE SIQUIMAN